



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION



DE: 78
24/02/2025

DECRETO ALCALDICIO N° 000191

Litueche, 24 DE FEBRERO 2025

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La solicitud de vacaciones Legales presentada por el Jefe subrogante del Departamento de Educación Municipal de Litueche, Doña Paula Reveco Salvo, desde el 24 de febrero del 2025 hasta el 28 de Febrero 2025 por 5 días
- La necesidad de nombrar Jefe suplente del Departamento de Educación Municipal.-
- El Decreto N°7 , con fecha 03 de Enero del 2025, Nombra Jefe DAEM Subrogante.

VISTOS:

-Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063 del Ministerio del Interior.Lo establecido en la Ley N° 19.070, sobre los profesionales de la Educación. El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de Diciembre del 2024, nombra a Alcalde Titular de la Comuna de Litueche a Don Rodrigo Palominos Vidal.- El Decreto Alcaldicio N° 2085 de fecha 09 de Diciembre del 2024, delega firma a la Administradora Municipal.- El Decreto Alcaldicio N° 2086 del 09 de Diciembre del 2024 fija subrogancias.- y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **NOMBRASE Segunda Subrogancia de Jefe del Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Litueche, por orden jerárquico recae a don IGNACIO MORI PEREZ, Coordinador Extraescolar de la Comuna de Litueche RUT N° 18.149.458-1 .Por encontrarse con Feriado Legal Jefa(s) Depto. Educación Doña Paula Reveco Salvo.**

2.-La Subrogancia del cargo permanecerá desde el día 24/02/2025 hasta el día 28/02/2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE AL INTERESADO EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL Y ARCHÍVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal


ROMINA CARTES TORRES
Administradora municipal

RPV/LUS/RVS/GYE/sbc. -

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Establecimiento
- Secretaría D.A.E.M.
- Archivo Municipalidad